

RESOLUCIÓN No.

(**001717 DEL 10 DE JULIO DEL 2023**)

"POR LA CUAL SE OTORGAN TÍTULOS POR SECRETARÍA GENERAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO,

En uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

La Secretaría General estableció calendario de grados por secretaría con el concepto del Departamento de Admisiones y Registro Académico para iniciar los trámites correspondientes para la realización de estos grados de acuerdo a lo estipulado en la Resolución Rectoral No. 2442 del 19 de diciembre de 2017 *"Por medio de la cual se establece las responsabilidades y procedimiento de grado de la Universidad del Atlántico"*.

La Resolución antes enunciada en su artículo cuarto numeral tercero establece: *"como responsabilidad y procedimiento a cargo de la Secretaría General la proyección de las resoluciones de grado por secretaría y resolución general de la ceremonia"*.

La Secretaría General en cumplimiento del Calendario de Grados establecido, envió el 07 de junio de la presente anualidad, el listado de aspirantes autorizados a las diferentes Facultades para el proceso de recepción de documentos y remisión de los mismos al Departamento de Admisiones y Registro Académico.

El Departamento de Admisiones y Registro Académico remitieron a la Secretaría General un listado definitivo de los egresados que cumplen con los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias para la obtención de títulos y menciones de honor, correspondientes a los programas de la Facultad de **CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**.

Los señores (as) mencionados han cumplido satisfactoriamente con todas las asignaturas y actividades en el respectivo plan de estudios de los programas de la Facultad en mención, encontrándose a paz y salvo financiera y académicamente de conformidad con lo contemplado en los reglamentos que rigen estas materias.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otórguese el grado y título correspondiente, a los señores(as) que se relacionan a continuación.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	LUGAR DE EXPE- DICION	DEPARTA- MENTO DE EXPEDICION	ACTA	LIBRO	FO- LIO	RE- GIS- TRO
1	RICARDO MARTIN CAMPO GARCIA	72308369	PUERTO COLOMBIA	ATLANTICO	7647	6-A	89	19044
2	HAMILTON ALBERTO CARPIO SERNA	1045740418	BARRANQUILLA	ATLANTICO	7648	6-A	89	19045
3	ALVARO ALBERTO GUTIERREZ LIDUEÑA	72196960	BARRANQUILLA	ATLANTICO	7649	6-A	89	19046
4	ALEXANDRA PATRICIA ROCA ROCA	55247542	BARRANQUILLA	ATLANTICO	7650	6-A	89	19047
5	JESUS DAVID TORRES MADRID	1143153598	BARRANQUILLA	ATLANTICO	7651	6-A	89	19048
6	ANA ELIZABETH YUCUNA MATAPI	1193495005	SANTO TOMAS	ATLANTICO	7652	6-A	89	19049
7	LIVAN ALBERTO CELIN ROSADO	1143461190	BARRANQUILLA	ATLANTICO	7653	6-A	89	19050
8	GUILLERMO ANDRES ESCAÑO JARABA	1193224775	NUEVA GRANADA	MAGDALENA	7654	6-A	89	19051
9	OSCAR JAVIER ESPITIA ARROYO	1045739656	BARRANQUILLA	ATLANTICO	7655	6-A	89	19052
10	YOFRANIS HERNANDEZ LOPEZ	1047034700	BARRANQUILLA	ATLANTICO	7656	6-A	89	19053
11	CRISTINA ISABEL HURTADO DIAZ	32672906	BARRANQUILLA	ATLANTICO	7657	6-A	89	19054
12	JERSON JESUS JIMENEZ JULIO	1002324905	SAN CRISTOBAL	BOLIVAR	7658	6-A	89	19055
13	EDUARD ANDRES BARRANCO HERRERA	1234889987	SOLEDAD	ATLANTICO	7659	6-A	89	19056

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



PBX: (60) (5) 316 26 66

RESOLUCIÓN No.

(**001717 DEL 10 DE JULIO DEL 2023**)

"POR LA CUAL SE OTORGAN TÍTULOS POR SECRETARÍA GENERAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN"

14	EVELYN DEL CARMEN BOLAÑO PABA	1140841252	BARRANQUILLA	ATLANTICO	7660	6-A	89	19057
15	MOISES ELIAS FERNANDEZ HEREDIA	1047362660	SANTO TOMAS	ATLANTICO	7661	6-A	89	19058
16	IVONNE MARITZA MEDINA CARDOZO	1042422676	SOLEDAD	ATLANTICO	7662	6-A	89	19059
17	LUIS ADAN MORENO SUAREZ	1050007181	SAN CRISTOBAL	BOLIVAR	7663	6-A	89	19060
18	CARLOS ALBERTO RUIZ RAMIREZ	1045719259	BARRANQUILLA	ATLANTICO	7664	6-A	89	19061
19	ANDIS MANUEL SALAS ROMERO	22906500	CARACAS	VENEZUELA	7665	6-A	89	19062
20	MARIA VICTORIA PARRA DEL CAMPO	1045310120	ARROYO HONDO	BOLIVAR	7666	6-A	89	19063
21	ALBA INES PORTO LUQUE	32723196	BARRANQUILLA	ATLANTICO	7667	6-A	89	19064
22	MARIA CAMILA REDONDO HERNANDEZ	1044393621	JUAN DE ACOSTA	ATLANTICO	7668	6-A	89	19065
23	CLARA IVETH SARMIENTO LEJARDE	1043027285	SABANALARGA	ATLANTICO	7669	6-A	89	19066
24	MARIA MANUELA VIDAL MOLINA	1122822112	BARRANCAS	LA GUAJIRA	7670	6-A	89	19067
25	EDER MAURICIO DIAZ NIETO	1043873893	PALMAR DE VARELA	ATLANTICO	7671	6-A	89	19068
26	CARMEN ELENA MEDINA PEÑA	1140880003	BARRANQUILLA	ATLANTICO	7672	6-A	89	19069
27	ANDRES FELIPE MEJIA SEVERICHE	1043666904	BARRANQUILLA	ATLANTICO	7673	6-A	89	19070
28	CHRISTIAN DAVID ROMERO MERCADO	1048303036	MALAMBO	ATLANTICO	7674	6-A	90	19071
29	KEVIN ANDRES BELEÑO ACOSTA	1047236498	GALAPA	ATLANTICO	7675	6-A	90	19072
30	SOVEIVIS DUBIEL HERNANDEZ MERLANO	1143464202	BARRANQUILLA	ATLANTICO	7676	6-A	90	19073

ARTICULO SEGUNDO: Ordénese la entrega de los Diplomas, Actas de Grado y Menciones de Honor según los considerandos de la presente Resolución Rectoral.

ARTICULO TERCERO: Publíquese la presente resolución en la página web de la Universidad del Atlántico.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Puerto Colombia,
A los 10 días del mes de julio de 2023

DANILO RAFAEL HERNANDEZ RODRIGUEZ
Rector

Revisó: Josefa Casapán Pérez - Secretaria General

Proyectó: Keith Buitrago Osorio - Profesional Universitario

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



PBX: (60) (5) 316 26 66

www.uniatlantico.edu.co